

Desvaneciendo un concepto errado

Hemos observado con cierta extrañeza que algunas personas en quienes no tendría explicación satisfactoria, un concepto errado de los hechos, cuando hacen alusión a la Federación Obrera de la República como un organismo de combate, como institución radicada dentro de las tendencias que sostienen los trabajadores conscientes, la califican en sentido desfavorable y otros hasta creen que los viejos adherentes necesitamos de esa oratoria ampulosa, incoherente, muy común en las reuniones de los trabajadores.

También otros compañeros que participaron en las deliberaciones de la FOR. en carácter de Delegado, dicen, sin recordar el pasado, que dicha institución obrera nada ha hecho en beneficio de la clase que ella representa.

Por ahora nos limitamos a declarar que nada más erróneo, que pensar de esa manera respecto a la FOR., puesto que su larga actuación demuestra lo contrario a tales apreciaciones antojadizas e infundadas. Antes bien, la FOR. ha sido y seguirá siendo un recio organismo preparado ideológicamente para la lucha de clases; sus sostenedores disponen aún del vigor necesario para llevar adelante sus convicciones y siguen dispuestos y resueltos a situarla en los puestos de avanzada, siempre que crean amenazados los puntos ideológicos que sustenta.

Para corroborar lo que aquí estamos sosteniendo, tomamos lo siguiente de la Constitución de la Federación Obrera de la República, adoptada hace años:

Capítulo I.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Artículo 1º La Federación Obrera de la República de Panamá, con asiento en la ciudad de Panamá, tiene por finalidad la supresión total de la explotación del hombre por el hombre, y por lo tanto:

Condena el actual régimen capitalista que ha determinado la existencia de dos diferentes clases sociales que son: explotados y explotadores;

Lucha para que sea abolida la centralización de la propiedad de la tierra y de toda la riqueza natural y social;

Sus esfuerzos van encaminados a conseguir la especialización de los medios de producción y de transporte a efecto de imponer una forma de convivencia social en que el trabajo sea fuente de vida, instaurando el lema: "el que no trabaja no come".

Concluimos esta ligera exposición de nuestro punto de vista con respecto a la FOR., haciendo un llamado a todos los obreros de buena voluntad, a todos nuestros hermanos en el ideal y que si luchan y se agitan es por el ideal mismo, para que lleven a éste organismo obrero su valioso e importante concurso, a fin de que poco a poco se vayan unificando las masas inspiradas en los postulados que encierra el artículo 1º que aquí reproducimos.

En Colón se asocian los fontaneros

El día 14 del presente mes, se reunieron los maestros fontaneros que residen en la ciudad de Colón y eligieron la siguiente Directiva.

- A. C. Edwards, Presidente;
- José de la R. Núñez, Secretario;
- H. de Silva, Tesorero;
- Anibal Donado, Fiscal.

Presentamos nuestras felicitaciones a estos compañeros por tan feliz iniciativa de asociarse y seguros estamos de que así unidos podrán defenderse mutuamente en la lucha por la existencia.

Un pase de muleta

El Decreto que reglamenta la ley inquilinaria es una negación absoluta de muchas de las disposiciones que contiene dicha ley para asegurar ciertas ventajas que el legislador quiso reconocerle a los inquilinos,

Por eso, acordándonos de aquellos tiempos en que el pueblo panameño era aficionado a la tauromaquia, decimos que el Presidente Arias le ha dado a la ley inquilinaria "un pase de muleta".

Después de todo, la lección debe ser aprovechada por la gran masa inquilinaria y prepararse mediante la unificación de las fuerzas con que cuenta, eso

Los agricultores de La Chorrera nombran sus Delegados

Como entre las actividades de reorganización de la FOR. está la de contar en el seno del Consejo de Delegados con voceros de toda agrupación de trabajadores de la ciudad o del campo, el ex-Presidente Rivas invitó a la "Unión Agraria de La Chorrera" a que enviara sus Delegados para que participaran en las deliberaciones del Consejo y así fuesen fortaleciéndose los vínculos que lógicamente unen a las asociaciones obreras ya federadas, con esa unión de agricultores pobres que lucha valientemente contra el latifundismo a fin de que la tierra sea para quienes la cultivan.

Accediendo a la solicitud en referencia, la "Unión Agraria de La Chorrera" ha enviado al Consejo de la FOR. la siguiente delegación:

- Miguel A. Samaniego
- Flavio Velásquez
- Félix Amor.

Desde los primeros días del mes en curso, estos compañeros desempeñan la misión que les han dado los agricultores sin tierra de La Chorrera,

si a base de principios, para su propia defensa:

Se protege a unos agricultores

Habíaseles ordenado la desocupación inmediata de la tierra que cultivan

El Gobernador Adames V. revoca resolución del ex-Alcalde de La Chorrera señor Escala A.

En nuestro país, los terrenos incultos situados cerca de las ciudades y pueblos, generalmente están ocupados a grandes trechos por agricultores que no teniendo tierras en donde trabajar, escogen sitios que les parecen adecuados para cultivarlos, y, mediante consentimiento verbal o escrito de los titulados terratenientes (landlords, que dirían los ingleses), construyen su modesto "bohío" y allí levantan su familia venciendo dificultades y peligros.

Seguramente que algo así han hecho unos cuantos agricultores radicados en terrenos denominados Mitra, de la comprensión distritorial de La Chorrera.

Pues bien, éstos sencillos, honrados y laboriosos campesinos, de la noche a la mañana se ven asediados por el que tiene título de dominio sobre esa porción del suelo panameño; se les exige primero el pago de "terraje" suma que por exorbitante no están en posibilidad de pagar nuestros agricultores pobres. De ahí surge una pugna. El terrateniente que es hombre de campañillas y goza de cierta influencia en el poblado, pronto acude a la primera autoridad del Distrito en demanda de la consabida protección a "sus sagrados derechos vulnerados". Y casi siempre sucede que la decisión alcaldicia no se hace esperar en favor del más fuerte, apoyada eso sí en trasnochados artículos de los Códigos y que ellos aplican con criterio errado, como ha sucedido en el caso que comentamos.

Felizmente, ya nuestros campesinos se están dando cuenta de que asociándose con miras de luchar por intereses que les son comunes, tienen oportunidad de ser atendidos y hasta de que se les haga justicia. Por eso en La Chorrera se fundó y prospera la Unión Agraria. De consiguiente, en cuanto nuestros compañeros agricultores de Mitra, fueron notificados de Resolución del ex-Alcalde señor Manuel Escala A., llevaron el asunto a su unión y los directores de ella se alzaron en queja ante el Gobernador de la Provincia, señor Enoch Adames V.

Este funcionario, apreciando el asunto con esa imparcialidad que le es peculiar, ha revocado por medio de la Resolución No. 35 del 11 de los corrientes, la que dictó el ex-Alcalde Escala A., en que "ordenaba la inmediata desocupación de los terrenos de la Mitra", sin tomar en consideración que tal medida significaba llevar la miseria al hogar de unos padres de familia.

Terminamos felicitando al Gobernador Adames V. por lo resuelto en este caso y aplaudimos la oportuna ingerencia de los directores de la Unión Agraria de La Chorrera, en esta cuestión de vital importancia y trascendencia para el campesinado que representan.

HOSPITALIZADO

Desde el lunes 10 de los corrientes, se vio en la necesidad de ingresar al Hospital Santo Tomás, nuestro compañero Alipio Cabrera Filós, miembro del Consejo de Delegados de la FOR. en representación de la Sociedad de Albañiles.

El compañero Cabrera Filós es además, un eficiente colaborador de este periódico y su participación en las lides del obrerismo panameño es destacada y llena de merecimientos.

Deseamos sinceramente que cuanto antes este amigo y compañero recobre la salud, para que reanude la labor que él viene realizando con desprendimiento y entusiasmo entre las asociaciones obreras.

LOS ARTICULOS. — Viene d' la 2a pg. tualidad le hace a la clase trabajadora panameña, algunos comerciantes.

etuosamente, del ciudadano Presidente.

Por la Fedón. Obrera de la República,
RICARDO IBERICO L.,
Presidente.

SI USTED
COMPRA SUS
VESTIDOS EN EL

Corte Ingles

Puede estar seguro que ayuda la
Industria Nacional,
alivia a las
Obreras Panameñas,
se vestirá
Con Las Mejores Telas

y
SERÁ UN
HOMBRE
ELEGANTE

Julio Guerra

Pintor Rotulista

Se encarga de todo trabajo
relacionado con el ramo.

Calle 17 Oeste, No. 29. Panamá.

Pruebe la cerveza negra Bavarian Brew